



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Sede Puerto Madryn

Boulevard Alte. Brown 3051 - (9120) Puerto Madryn - Chubut

TE / Fax (0280) 4883585 / 4883499

2019 - Año de la Exportación

2019 - 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Consejo Zonal
Puerto Madryn

PUERTO MADRYN, 16 de septiembre de 2019

VISTO:

La nota de solicitud de declaración de interés para el “Curso de Timonel de Yate a Vela y Motor” presentada por el Área Náutica de la UNPSJB y,

CONSIDERANDO:

Que el Área Náutica de la UNPSJB es una Asociación Civil sin fines de lucro,

Que el curso permite iniciar a los participantes en la náutica y adquirir diversas habilidades para navegar en embarcaciones con propulsión a vela y a motor, con lo que podrán obtener la habilitación correspondiente por parte de Prefectura Naval Argentina.

Que en la distribución de vacantes del curso han tenido prioridad los estudiantes de la universidad, quienes tienen el beneficio de abonar un costo menor por una actividad recreativa y formativa que puede ser útil para su actividad profesional.

Que las clases teóricas del curso se dictan en las aulas de la universidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO ZONAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN DE LA UNPSJB

RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés al “Curso de Timonel de Yate a Vela y Motor” coordinado por el Área Náutica de la UNPSJB y que se dicta a partir del 23 de agosto de 2019 con 10 clases teóricas y 14 prácticas, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CZ-PM N° 013/19



Lic. DAMIAN BARRY
Delegado Zonal
UNPSJB
Sede Puerto Madryn